

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes: UNA peseta.  
Trimestre: 3'50; Semestre: 6'50; Año: 12; Extranjero y Ultramar: Añ. 25.  
Números atrasados, 10 cént.  
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI.—Número 4.353.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 15 de Marzo de 1906

**Maravilloso invento**



para dar oído a los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico.

**MONTERA, 21, 1.º**  
Madrid  
Director, D. Vicente Ruiz  
PROYECTOS GRATIS

**A. HURTADO**  
CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.  
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

**GABINETES**  
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, recto de la semana.

**Eusebio Moranchel,**  
ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID  
Ha trasladado su gabinete dental al paseo del Espolón, 40.  
Especialista en las enfermedades de la boca y dentaduras artificiales.  
Paseo del Espolón, 40  
Este gabinete no pasa consulta los días de fiesta, no siendo de necesidad.

**Doctor G. URRAGA**  
Oculista  
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
Lain-Calvo, 18, pral.

**Lecciones de piano,**  
canto, francés y toda clase de labores de adorno  
Altera, a domicilio, 15 pesetas; diaria, 20; en casa, 10 y 20, respectivamente.  
Dirigirse a la calle de San Lorenzo, número 2, 2.º, izquierda.

**Ecos políticos**

CARTA DE MADRID

Madrid 14.  
El asunto más emocionante del día era la cuestión personal entre los señores Soriano y Primo de Rivera (D. Miguel).  
Las condiciones para resolver en el terreno del honor el lance personal dícese que son severas.  
Se creía que el encuentro sería a las siete de la mañana, después se dijo que a las once, y esta es la hora en que no se sabe cuándo ni dónde ha de verificarse.  
Hay cada vez mayor expectación e interés.

**Congreso**  
Al terminar nuestra conferencia intervino en la discusión el señor Maura, mostrándose conforme con las explicaciones dadas por los señores Moret y Canalejas. Hay un error fundamental en la intervención supuesta de algunos diputados. En lo sucedido ayer, nosotros entendimos que la presidencia

había tomado una determinación acertadísima. Al presidente debe reestárselo siempre. Hubo un error por parte de los republicanos y me complazco en desvanecerlo.

El señor García Alix interviene para decir que la presidencia obró en justicia.

También hace uso de la palabra el señor Rusiñol, el cual opina que la retirada de los republicanos crea una situación difícil.

Ruega que no se discutan las jurisdicciones hasta que no estén presentes los republicanos. Si se discuten sin venir ellos, nos retiraremos temporalmente nosotros, dando muestras de compañerismo. (Rumores).

Rectifica el señor Moret y dice que nadie intentó que el señor Soriano no hablase; lo impedía el reglamento.

El señor Maura ruega al señor Rusiñol influya cerca de los republicanos para que vuelvan, como seguramente volverán.

El señor Rusiñol manifiesta que la unión con los republicanos es solamente para la cuestión de las jurisdicciones, guardando cada cual sus posiciones, razón por la cual no se retiraron ayer.

Insistió en que no se discutan las jurisdicciones hasta que vuelvan los republicanos, porque si no se irán ellos. (Rumores).

También terció en el debate los señores Nocedal, González Basada y Barrio y Mier, elogiando al presidente y culpando de lo sucedido ayer a una mala inteligencia.

El señor Nocedal propone se suspenda la sesión hasta ver si los republicanos se conforman con las explicaciones dadas. Se opone el señor Moret, y el señor Canalejas dice que continuará la sesión, aplazándose la discusión del asunto.

Los señores García Guerrero y García Alix formulan ruegos de interés local.

Contesta a ambos el conde de Romanones.

El señor Jorro pide protección para las industrias agrícolas y el señor Moret le contesta prometiendo.

**Senado**

La sesión ha sido breve.

Se ha leído por el señor Mellado el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, anunciando el matrimonio del Rey.

Por haberse declarado urgente, figurará en el orden del día de mañana.

Se entró en el orden del día y se aprobó, entre otros proyectos, el relativo a la excepción de embargos.

Por estar ausente el señor García Prieto, se aplazó la discusión del dictamen referente a la reforma del Código penal, y se levantó la sesión.

MENCHETA.

**LAS FIESTAS DE CONVITE**

Anoche se celebró la brillante función de gala en honor de los Reyes de Portugal.

Fue espectáculo lucidísimo, noche de esplendor, fiesta magnífica.

Pero todas las personas que concurren invitadas, todas, absolutamente, fueron las mismas que presenciaron las anteriores funciones de gala en el casamiento de la Infanta Teresa, en los festejos a Mr. Loubet, en el homenaje a Echegaray, en el aniversario de Cervantes, en todas las funciones de gala, repito, que se han celebrado en Madrid. Y eso no debe ser.

Es cierto que no pueden faltar a aquellas fiestas, el cuerpo diplomático, las clases palatinas llamadas de etiqueta, los altos servidores del Rey, el Gobierno y la representación de las Cámaras parlamentarias, Messes y determinados número de senadores y diputados, comisiones del Ejército, Tribunales, Academias y gerarquías elevadas del Estado; a estas clases ó representación de ellas, a estas comisiones, a estos personajes deben quedar reducidos y limitados los billetes de convite. A los que no pueden faltar, ni más, ni menos. Pero a los que allí no hacen falta en todas las funciones, a los que allí se ve por favor ó debilidad de las influencias ministeriales, por flaqueza en las preferencias para otorgar las mercedes, a esos no se les deben repartir siempre las localidades que sobran, cumplidas las obligaciones ineludibles; y la distribución de las que se puede disponer no puede ni debe ser hecha siempre a favor de las mismas personas, porque resulta acto irritante, desconsiderado y merecedor de críticas y censuras.

Esos billetes de convite para los que no tienen derecho ó razón evidente de asistencia a las funciones de gala, debieran llegar, en alguna cantidad, a los forasteros, a los que vienen en época de festejos, para dar es animación y lucidez, y no quedarse en las manos ni en el disfrute de los residentes en Madrid, siempre que se dan aquellas funciones.

Claro está que otra parte debía ser para los que aquí residen, pero esto que se oiera el caso de ser siempre las mismas las personas invitadas, que aunque no sobren, no son tampoco para las que hacen falta en aquellas funciones.

Sería lo mejor, apartadas las invitaciones de las clases y personas que no pueden dejar de acompañar a la Corte, y que deben participar en aquella fiesta, que el resto de las localidades se vendiera a muy alto precio, que no faltaran compradores, y si con esa importe se satisficieran los gastos, bien estos fechos estarían si algún sobrante quedaba; ahí tenemos establecimientos de beneficencia necesitados de mayores socorros.

Todo sería mejor que lo que ocurre ahora. Descontados los diplomáticos, aristocracia, servidores de la Corte, Parlamento, ejército, academias y altas representaciones, los demás concurrentes parecen incrustados en sus asientos. Funcionario hay que creemos abonado a cinco butacas del Real y solo para las funciones de gala, porque son de convite.

Allí está inconvencible, y tan vitalicio parece en las fiestas de convite como en los destinos de la administración pública, siempre que llega su partido al poder.

Allí las familias del mérito, del alto funcionario y del agente de Bolsa, del gran propietario, personaje ó ministro, repartidas entre las delanteras de palcos y las últimas filas de las butacas del patio. Los tertulios del señor influyente y las señoras de las tertulias.

Gran golpe de concurrentes por la intervención doméstica, la inclinación afectiva ó amistosa, ó la obligación moral de corresponder a particulares distinciones y compromisos. Y en cambio, de los ciento, cincuenta senadores; quince de los cuatrocientos diputados, veinte ó treinta, y de la de contribuyentes, ó a título de esa calidad, ninguno. No puede ser eso, sino que los billetes

libres de necesidad oficial se distribuyan alternando las gales; que no haya abonados al favor; y, sobre todo, que en el porvenir no sean de convite estas fiestas de gala, sino que, aparte, repito, las invitaciones necesarias, se venda el resto de las localidades a precios altos, para que no sean aquellos espectáculos gravosos al Estado, para que no los pague los que no concurren a ellos, y para que, en último término, proporcionasen rendimientos necesarios a los institutos de caridad y de beneficencia.

Ce. Esc.

Madrid, 14.



Las cinco y media declaró ayer abierta la sesión el señor Plaza, concurriendo los señores Martínez, Arnaiz, Navas, Avila, Polo, Soto, Gómez Medina, Arquiza, Arasti, Armijo, Urra, Suso, Conde, Leiva, Cavada, García, Fournier y Cuesta.

Se aprueba el acta de la anterior.

**Despacho ordinario**

A petición del señor Urra quedó sobre la mesa el reglamento para el nuevo Cementerio.

De la comisión de Obras se aprobaron varios dictámenes, concediendo permiso a D. Alejo Manero, para construir una casa de nueva planta en un solar de la calle del Progreso; a D. Bernardo Porres, para reformar la casa núm. 3 de la Lana de Afuera, por la fachada correspondiente a la del Cid, número 30, y a D. Atanasio Velez, para revoar las casas núms. 7, 9 y 11 de la calle de San Lorenzo.

Aprobáronse varias cuentas. Igualmente se aprobó la relación de gratificaciones entregadas a la «Minerva Burgalesa» y demás estudiantinas del Carnaval.

**Fuera de convocatoria**

Una instancia,—que pasó a la comisión—de varios industriales del Mercado cubierto, que jándose de la competencia que sufrían con la venta de los mismos artículos fuera de la plaza de Abastos, pues hay día que no hacen de cajón veinticinco céntimos, no sacando, por tanto, ni para pagar el puesto.

**Mociones, ruegos y preguntas**

El señor Fournier recordó una moción que tiene presentada, sobre construcción de una fuente en el barrio de Villimar, pues el vecindario se está surtiendo de un pozo al que van a parar no pocas inmundicias, con grave perjuicio para la salud pública.

El señor Suso manifestó que la comisión de Aguas ha estudiado ese proyecto, para cuya realización hacen falta más de 13.000 pesetas.

Insiste el señor Fournier en su deseo de que venga un informe de la comisión.

Dióse lectura de una proposición del señor Navas pidiendo la sustitución del impuesto de consumos desde el día 1.º de Abril.

Apóyala su autor, diciendo que causaría el efecto natural la supresión de los consumos antes que el Gobierno lo acuerde, pues la ciudad que tal hiciese vería aumentarse su población y desarrollarse la industria y el comercio.

Examina después el último censo, el cual arroja 8 478 vecinos, mas como en algunas casas habitan juntos dos ó más, se reducen a 7.059, los cuales pueden dividirse en tres clases para el pago del impuesto: 1.ª, dos mil vecinos, que satisfarán sesenta céntimos diarios; 2.ª, tres mil, a cuarenta, y 3.ª, dos mil, a veinte.

Obtendriase una recaudación mayor, sin tener en cuenta los cuarteles, conventos, etc., que no están incluidos en los anteriores datos.

Así podrían adquirirse los alimentos más baratos; por ejemplo, el precio del vino se reduciría a la mitad, y se bebería puro, pues hay que tener en cuenta que de dicho artículo se consumen 15 000 hectolitros, de los cuales el 10 por 100 es hoy agua.

Terminó afirmando que no deben sentirse desmayos para la realización del pensamiento ante la perspectiva del presupuesto, pues el Ayuntamiento posee una riqueza en edificios, arbolado, etc., que puede valuar en un millón de duros.

El señor Fournier encuentra halagadora la idea, pero quizá con la supresión de los consumos, el Ayuntamiento de Burgos resultaría el más perjudicado de España.

Justifica que hay que estudiar detenidamente el asunto, por tratarse del principal ingreso del Municipio y porque si hubiera necesidad de enajenar el arbolado y edificios, la ruina del Ayuntamiento sería segura para dentro de dos ó tres años.

Sin embargo, entiende que puede tomarse en consideración la proposición del señor Navas y dar cuenta de ella al Gobierno.

El señor Navas manifestó que su moción puede pasar a las comisiones de Hacienda y Consumos.

El señor alcalde recordó que existe ya otra moción del señor Ruiz Llorente sobre modificación del impuesto de consumos, asunto muy complejo y de difícil solución.

Se ocupa de la recaudación total de consumos, que es casi la del vino, pues en el año de 1905 se adeudaron 2.800.000 litros, é importó 650 000 pesetas.

Ha aumentado el consumo de carne en el año último en 142.000 kilogramos, con relación a los anteriores desde 1901.

La leche, uno de los artículos más necesarios, es lo que menos produce.

Las legumbres rinden un ingreso insignificante, y en cuanto a la sal, por la cual se recaudan de 5 a 6 000 pesetas, el Ayuntamiento tiene que abonar al Gobierno 15.000, ocurriendo lo propio con el alcohol.

Reconoce que se hace odioso este impuesto, sobre todo por no ser equitativo, lo cual se remediaría concediendo autonomía a los Municipios para poder reformar las tarifas, según la clase de los artículos sujetos al adeudo.

El señor Navas dice que si el Ayuntamiento no encuentra viable su proposición, la retirará.

El señor Cuesta es de parecer que informen sobre ella las comisiones de Consumos y Hacienda.

El señor Suso, no solo encuentra oportuna la proposición del señor Navas, sino que cree debe gestionarse la rebaja de los transportes ferroviarios y procurar el abaratamiento de los géneros de vestir, pues todo contribuya al mejoramiento de la vida.

Añadió que, para reforzar los ingresos, pu-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (38)

**Corazón de oro**

El baronet la oyó en silencio; Dolores vertiendo lágrimas.  
El primero, jamás dijo a su mujer una palabra del salvaje juramento de Lola.

XIX

Habían transcurrido dos años y medio, desde el día en que Dolores entró como señora en la bella mansión de Scarsdale.

La boda había sido íntima, pues Dolores quiso evitar la celebración de sus segundas nupcias en la misma iglesia que celebró las primeras.

Le pareció de mal gusto y le traería a la memoria recuerdos desagradables.

Por esta razón el caballero, rejuvenecido por la felicidad de su hija, la condujo a Londres, donde la esperaba el baronet, santificándose luego su unión en la iglesia de San Jorge, Hannover Square. Pero fué una de las ceremonias más sencillas celebradas en aquel recinto nobilísimo.

Celebraron el festín de bodas en Richmond, partiendo enseguida para la isla Wight, en donde pasaron la luna de miel.

Dolores no quiso dejar sola a su hija por más de una semana.

Era de opinión que ninguna persona podía reemplazarla, por excelente que fuese.

A-í, después de una semana venturosa, pasada en la isla, regresaron a Scarsdale.

Fué para Dolores un momento de honesto placer verse en la misma comarca, si bien en distinto hogar. Desde el bosque, que se extendía al poniente, se veían las torrecillas de Deeping Hurst y sir Karl, creyendo que su amada compañera sentía satisfacción viendo su antigua residencia, hizo arrancar los seculares árboles que tapaban la vista.

La excitación primera que causó en la comarca la inesperada partida de madame de Ferras fué calmándose poco a poco, atribuyéndose a algú suceso político. Nadie pudo imaginarse el drama que palpitaba bajo aquel hogar.

Los recién casados se habituaron prontamente a la vida tranquila de un sosegado amor. Un día, Dolores abrazó a su marido diciéndole:

—¡Es imposible que tanta felicidad sea duradera, Karl!

—¿Por qué?—dijo este sorprendido.

—Porque es demasiado perfecta y esa está reservada al cielo.

—¿Quiéres que haga alguna cosa para que seas menos feliz?—dijo el baronet sonriendo.—Haré el amor a alguna bella del con torno, ó si no haré gruñón y grito.

—¡No... eso no!

Estaban a la sombra de una espaldera. El baronet asió por el talle a su mujer, besándola con pasión.

La expresión de aquella ingenua felicidad la había conmovido.

—¿De veras estás contenta?—la preguntó.

—Casi me da miedo el decirlo... pero soy realmente dichosa. No tengo ni un asomo de pena ni gusto que no vea cumplido.

Dolores había dado a luz una niña de su nuevo matrimonio.

Al principio, hubieran querido un varón, pero sir Karl se consoló, poniendo a la niña el nombre de Gertrudis, su hercina peñora, Gertrudis de Wyoming.

—La pondría tu nombre, pero hay algo de pesares en él y la niña no debe tener pesares.

Estas palabras despertaron la nerviosa angustia de su esposa.

—Karl,—murmuró,—¿pinas, de veras, que mi nombre expresa pena ó pesar?

—¡En cuanto a la palabra, sí!

—Pero, ¿qué pesar puede afligirme? Esto

es lo que estoy temiendo toda mi vida, lo que oscurece mi porvenir; es un sentimiento como si tuviera que descubrir el secreto de mi nombre.

—¡Imaginación y nada más! Una cosa sólo es cierta: mientras yo viva no habrá dolor que te alcance R chaza esas fantasías.

Después de su mujer, el baronet amaba a su hija, sin menoscabo de amor: para Catalina.

Según la opinión de todos, Scarsdale era el sitio más hospitalario de todo el condado.

El nuevo lord Rysworth, de Deeping Hurst, participaba de la opinión general y hacía constantes visitas a la mansión.

Karl y Dolores eran conocidos como los castellanos más amables de la vecindad.

Lady Fielden habían recibido la noticia del fallecimiento de madame de Ferras, que había muerto después de una larga enfermedad, y con aquella carta recibió como recuerdo un camello, que un día celebró delante de la buena señora.

Eso hizo que se hablase de las castellanas de Beauieu.

Esa posesión fué vendida a un rico comerciante que se retiraba de los negocios y que quería entrar en el gran mundo.

Era el fin de una familia y el principio de otra.

No se supo nada más de ellas y hasta el

apellido Ferras pareció sumirse en el olvido.

Durante algún tiempo, la imagen de la apasionada morena turbó los sueños de Dolores, pero poco a poco fué borrándose de su alma y la tranquilidad volvió a su ser. Al presente, Catalina había cumplido los cinco años, y Gertrudis dos.

Una mañana, sir Karl encaminóse hacia White Cliffe.

—Hacé un hermoso día,—dijo al anciano caballero,—y Dolores, tendrá gran placer en que lo pase usted en nuestra compañía. Almorzará usted con nosotros.

El anciano era completamente dichoso. Cuando estuvieron en camino, Karl se quitó el guante de la mano derecha y el caballero se fijó en una hermosa sortija que llevaba su yerno.

—¡Qué anillo tan lindo, Karl!—dijo.

—Un regalo de Dolores,—dijo el baronet sonriendo.—¿Verdad que es precioso?

Era un soberbio rubí, en cuyo fondo había incrustada una rosa, hecha con pequeños brillantes.

—Yo la llamaba la «rosa blanca» y por esta razón me la regaló en mi cumpleaños, como recuerdo de aquel califístico.

—¡Qué agradable sorpresa!—exclamó Dolores cuando vio al caballero.—Aun cuando ya debía suponerlo, pues siempre que sale Karl temprano, es para proporcionar este

diera establecerse un impuesto sobre los carros.

Rectificó el señor Fournier, diciendo que él no se ha opuesto a la moción; no ha hecho más que apuntar ciertos inconvenientes que estima inevitables, y en cuanto al impuesto sobre los carros que pide el señor Suso, lo juzga improcedente, pues había de redundar en perjuicio de personas de condición modesta.

La proposición del señor Navas se remitió a informe de las comisiones de Consumos y Hacienda.

—El señor Martínez denunció el mal estado de unos solares procedentes del derribo de casas expropiadas en la calle de Fernán González, y pide que se urbanicen aquellos lugares.

Propuso que se asfalte la calle de la Lencera.

Y, finalmente, recomendó para una recompensa al vigilante del resguardo Prudencio de Frutos, por un servicio que prestó a la justicia, hallándose destinado en el fiato de la estación.

—El señor Navas propuso que el conserje del Mercado pase provisionalmente al Matadero.

Contestó el señor Plaza que ya está cubierto dicho servicio.

—El señor Avila se hizo eco del rumor referente a la onajenación por el Real Patronato del amenísimo sitio llamado «El Párral», lugar de recreo para los burgaleses.

La alcaldía prometió enterarse.

—El señor Plaza puso en conocimiento de la corporación que, días pasados, al trasladar unos restos, encontró la familia de don Julián de las Heras ocupado un nicho de su propiedad, no teniendo culpa de ello el celador, por no constar en los libros, pero hay necesidad de hacer una escritura al referido propietario, concediéndole un nicho igual.

—El señor Leiva pidió el inmediato arreglo de las aceras de la calle de Victoria, plaza de Prim y Espolón, hoy en deplorable estado, viéndose si es posible asfaltar las citadas vías.

De todas las mociones se dará traslado a las comisiones respectivas.

Se levantó la sesión a las 6:20.

## SANTO ENTIERRO

Subscripción abierta con objeto de subvenir a los gastos que ocasione la procesión del Santo Entierro y atender a su mejoramiento:

	PTS. CS.
Suma anterior . . . . .	1241 50
Casa de Banca de D. Isidro Plaza	
M. I. Sr. D. Eudoxo Villalain, canónigo de la S. I. M. . . . .	25
D. Manuel García Lomana . . . . .	5
D.ª Valentina Gallo . . . . .	5
Cereria del señor Morena	
M. I. Sr. D. Felipe Pereda, canónigo de la S. I. M. . . . .	5
D. Cecilio Castriello . . . . .	3
D. Pablo Manero y Hermanos . . . . .	3
D. Bonifacio Gil . . . . .	2 50
D. Concepción Baños . . . . .	2 50
D. Matías Espiga, presbítero . . . . .	1
Dos devotos del Santo Entierro	3
D.ª Adelaida San Martín . . . . .	5
Un devoto . . . . .	1
Comercio de D. Joaquín Navarro	
Srta. M.ª Salomé Martínez . . . . .	5
D.ª Dolores García . . . . .	2
D.ª Casimira Luis . . . . .	1
D. G. y M. B. . . . .	20
D. Valentín Jalón . . . . .	5
Total . . . . .	1320 70

## Crónica judicial

Hoy se ha celebrado el juicio por jurados en la causa contra Juan Cámara Sevilla, por homicidio de Calix Martínez.

El hecho ocurrió en el mes de Abril del año pasado, al anochecer, en el pueblo de Santa Cruz del Valle. Enemistados de tiempo atrás los protagonistas del suceso, encontraron en una taberna, cruzándose palabras provocativas y de desafío, y el resultado fué un sangriento drama que se desarrolló fuera del establecimiento, donde el Cámara causó a Martín varias heridas de arma blanca.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificaba el hecho de homicidio, con la circunstancia agravante de nocturnidad, y la defensa, negando la concurrencia de ésta, alegaba en cambio la atenuante de arrebatado y obcecación.

Al acto del juicio han asistido el teniente fiscal, D. Tomás Ceballos, y el letrado don Gregorio Gutiérrez.

El primero, después de las pruebas, reformó sus conclusiones, estimando además de la nocturnidad la agravante de alevosía, modificación que causó gran sensación en el numeroso público que había acudido a la Audiencia, porque adivinaba tras de las nuevas conclusiones, la petición de la pena de muerte, y de aquí que el juicio adquiriese desde aquel momento excepcional importancia, y despertase la natural ansiedad en el público.

El letrado defensor, señor Gutiérrez, pronunció un brillante informe, encaminado principalmente a combatir la alevosía alegada por el Ministerio fiscal, y el jurado pronunció veredicto de culpabilidad, contestando afirmativamente a las preguntas referentes a la alevosía y al arrebatado y obcecación y negativamente a la de nocturnidad.

Suspendido el juicio a las dos de la tarde, se ha reanudado a las cuatro, solicitando el señor fiscal la pena de 20 años y 2.000 pesetas de indemnización.

El defensor pidió que se impusiera solamente 12 años y un día.

La Sección de Derecho dictó sentencia, desestimando la circunstancia de alevosía, e imponiendo al acusado la pena de 14 años, 8 meses y un día y 2000 pesetas de indemnización.

## NOTICIAS

Dentro de breves días se pondrá a la venta el Mapa Guía de Burgos, que con gran número de datos relativos a la capital y provincia ha confeccionado nuestro compañero señor Borrás.

Como era de esperar, dada la utilidad práctica de la publicación, la guía industrial se ha completado de anuncios, figurando en ella lo más selecto del comercio e industria.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio, al bizarro capitán de caballería D. Federico Vigil con la distinguida señorita Florentina Aparicio.

La boda se celebrará en breve. Envisamos nuestra enhorabuena a los futuros cónyuges.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas de colores tan bonitas y baratas como las vende el acreditado comercio de «El Zamorano», plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un hermoso surtido en géneros negros y mantillas tul y blanca.

En Santander ha fallecido el R. P. Mendive, de la Compañía de Jesús, autor de importantes obras muy apreciadas. R. I. P.

El próximo domingo 18 se reanudarán las funciones de cinematógrafo en el teatro principal, con cuadros nuevos y de actualidad, audiciones gram-fónicas y preciosos regalos para los niños, que están expuestos en los escaparates del comercio de los Hijos de Moliner.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación se han declarado nulas las elecciones de concejales verificadas en Poza de la Sal.

Para instalaciones completas de Centrales Eléctricas pídase presupuesto y referencias a la A. E. G. —Thomson-Houston Ibérica, Gran-vía 32, Bilbao.

Han sido curados en la Casa de socorro: Un niño, de una herida contusa en un dedo de la mano izquierda.

Un individuo, de una herida incisa en la mano izquierda.

Una mujer, de una herida contusa en un dedo de la mano izquierda.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Antonio Beitrán, don Lorenzo Salazar, don Lucas Alonso y Administrador de Loterías núm. 2.

La aristocracia prefiere el AGUA DE COLONIA DE ORIVE a todas las extranjeras por su clase superior y su gran fragancia. El primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene, demostró que hay en España productos extra de higiene de tocador a la 4.ª parte de precio que los más renombrados del extranjero.

En la Plaza Mayor ha sufrido esta mañana una peligrosa caída, fracturándose una pierna, la anciana madre de la señorita doña Emilia Buzón, profesora de la escuela municipal de la calle de San Pablo.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

Esta tarde, a las cuatro y media, venía un caballo desbocado desde la calle de las Calzadas, cuando al pasar por el arco de San Juan se cayó, despidiendo al jinete, que era un rodado de artillería, y causándole gravísimas lesiones y conmoción cerebral.

En una cama la del Hospital de San Juan fué conducido el cuartel de Fernán González, pasando luego al Hospital militar.

Tienda-Asilo. —Hoy se han suministrado 118 raciones.

En el escaparate del comercio de D. Claudio Gutiérrez tuvimos el gusto de admirar anoche un cuadro de caligrafía, anunciando a varios comerciantes de esta plaza, ejecutado por las niñas que asisten al acreditado colegio del Santo Ángel de la Guardia, que dirige D.ª Angela Moral.

Demos la más completa enhorabuena a la directora y discípulas del colegio.

En los días 25 y 26 del actual se celebrará en el campo de la Vega de Pedrosa, distante

200 metros de la estación de este nombre, en el ferrocarril de La Robla a Valmaseda una feria de toda clase de ganados.

Se ha hecho cargo del juzgado militar de esta plaza, para el que recientemente ha sido nombrado, el coronel de infantería D. Joaquín Martínez García.

LOCALES espaciosos, se necesitan para establecer una industria, prefiriéndose en el centro de la población y que tengan jardín. Informes en esta administración.

Sucesos de la provincia. —Han sido puestos a disposición del alcalde de Celada del Camino tres jóvenes por mutilar tres nogales recién plantados.

—Han sido puestos a disposición del juzgado de Los Balbases los jóvenes Fortunato Orbaneja y Julian Pérez, autores de heridas causadas a Mariano Pérez Carraaco.

## Cuaresma

Hemos recibido el legítimo bacalao langa, Escocia y Noruega, buenas remesas; tenemos gran surtido en toda clase de conservas de pescados finos como langosta superior, langostino, calamares en su tinta, thon mariné, thon Ravigot, bonito, merluza, congrio, merlu, besugo, angulas, sardinas sin espina, con tomate, con trufas, con limón, con pimiento y a la Ravigot.

Aceitunas, pasas, higos, ciruelas y orejones; melocotón, mermeladas, alambares y membrillo. Se garantiza la legitimidad y se sirve a domicilio.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto a esta capital y recibirá consultas en el Hotel Paris, los días 29 y 30 de Marzo. (Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana).

La tos, ronquera, coque, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaína**. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

## Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, marca STOMALIX.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del **Dr. Caldeiro**. En farmacias cajas 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

A niña Rosita, hija de D. Martín Serra, es una niña robusta y sana; pero hace poco tiempo que, muy lejos de estarlo, se encontraba en una situación muy precaria; y su padre ha sido tan bondadoso, que nos ha hecho el relato de la enfermedad de su niña, para el bien público.

Calle de las Monjas, n.º 18, Gracia, Noviembre 25, 1904.

“Mi hija Rosita, el año pasado, a la edad de 27 meses, tuvo una pulmonía, a consecuencia de la cual le resultó una afección en los bronquios, quedando muy ronca y echando muchas fleugas. Además de esto, su estado débil y anémico y su falta de apetito me preocupaban mucho, cuando tuve la suerte de probar su Emulsión que, desde la primera botella, hizo sentir alivio y no tardó en efectuarse la cura radical. Ahora es una niña sana y fuerte, lo cual atribuyo únicamente al uso de su acreditada Emulsión.”

Martín Serra.

## INNUMERABLES NIÑOS

tan fuertes y robustos como la pequeña Rosita Serra andan por ahí, gracias al acierto de sus padres en haberles dado la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digestivo para los niños más delicados, por medio del procedimiento original y perfeccionado de los Sres. Scott empleado únicamente en esta Emulsión y combinado con los tónicos hipofosfatos de cal y de sosa. Un reconstituyente admirable para niños y adultos y de gran potencia nutritiva. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete, que es la marca de fábrica de Scott, la mejor de todas las emulsiones.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona.

## Sales naturales de La Toja

Extraídas de las aguas minerales por evaporación en el vacío.

De venta al por mayor, droguería de Mira. Curan **reumatismo, escrófulo, tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos** etc. etc.

Droguería de Mira.—Farmacia de F. de la Llera y principales.

Para combatir sencillamente el catarro, usad el **Remedio homeopático perfeccionado de Cenarro**. Corta inmediatamente la tos, el grimeo, el aumento de la mucosidad y hace desaparecer el dolor de cabeza. Precio 1'75 pesetas. Pídase en farmacias y al autor, Abada 4, Madrid, que lo remite por correo.

**TE CHAMBARD** es el más agradable de los purgantes, y el único que toman las personas de paladar más exigente igualmente que los niños

## Diario de avisos

### Cultos

Novena de San José.—Catedral (Capilla de San José), a las ocho de la mañana misa rezada; a las seis de la tarde novena; San Cseme, a las ocho de la mañana y seis y media de la tarde; San Lesmes y San Lorenzo, a las seis y media.

Catedral.—Mañana predicará D. Juan Antonio Castellón.

San Gil.—Mañana, a las nueve, misa en el altar del Santo Cristo de Burgos, y por la tarde, a las seis, ejercicio de Cuaresma, predicando «De la contrición», el Lic. D. Pedro Mingo Estechea.

Trinas.—La comunidad de trinitarias dedica a la Santísima Virgen en el misterio de la Encarnación del Verbo (titular del convento) los siguientes cultos:

Desde el día 16, a continuación de la misa conventual que se celebrará a las ocho, se rezará la novena.

El día 25 a las ocho y media misa rezada de comunión.

A las diez misa solemnemente con exposición de S. D. M. que permanecerá manifiesto lo restante del día, y en ella predicará el señor D. Javier Nuñez y Nuñez, presbítero.

Por la tarde, a las cinco y media, se rezará el santo rosario, cantándose la letanía, santo Dios, y después de la reserva, la salve a la Santísima Virgen.

### Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Ameyugo, con 600 pesetas anuales. Término: hasta el día 25 del actual. —Secretario del Ayuntamiento de Santa María Rivarredonda, con 700 pesetas anuales. Término: 15 días. —Veterinario de Vallarta de Bureba, con la dotación anual de 70 fanegas de trigo, casa, libre de repartos municipales y producto de heraje del ganado de cadena, de que hay próximamente 200 caballerías. Término: 20 días.

### Correos

Cartas detenidas: Antonio Venero, Vicente Fuentes Sevilla, Encarnación Rodríguez, Ramona Ibañez.

### Instrucción Pública

Han tomado posesión de la escuela de Villamudra, D. Vicente Paniagua; Moradillo de Sedano, D. Evaristo Sanchez; Grandival, D. Ignacio Gil; San Juan del Monte, D. Rufo Santamaría y de Mambrilla de Castrejón, D.ª Josefa Rodríguez. —Se encuentra vacante la escuela de Mazueco.

### Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre suspensión de un Ayuntamiento. Otra resolutoria de un recurso interpuesto contra un acuerdo de la Comisión provincial de Soria, abriendo concurso para adquirir medicinas, específicos, curas antisépticas y aparatos quirúrgicos necesarios a los Hospitales de la provincia. Dirección general de Administración.—Vacantes de secretarías de Ayuntamientos. Gobierno civil.—Convocatoria a elecciones municipales en Cebreros para el domingo 1.º de Abril. Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Abril. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Santiago Mallaina, don Pablo Guzmán, D. Domingo Grijuela, D. José Hurtreciabra, D. Pedro Ortiz, D.ª Avelina, Valerías. Hotel Norte.—Mr. Charles Waity, D. Nicolás Anziz, D. Luis Calvet. Hotel Universal.—D. Gregorio García, don Angel Solar, D. Ramón G. manes, D. Santiago Cantos, D. Enrique Ojeda, D. Juan Zabala, D. Ramón Ouchquerra.

### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Victoria Pardoel's Berdeja, 64 años, Santa Cruz 26; Cecilio Andrés Sando, un año, San Esteban 19. Nacimientos.—Loginos Santamaría Agés, Florentina Santamaría Arcos, Matilde Santamaría Albillos.

### Tribunales

Señalamientos para el día 16: Audiencia provincial.—Juicio por jurados, procedente de B. lorado, entre partes, como acusadora D.ª Francisca García, defendida por el abogado Lic. Andrade y representada

por el procurador D. Mauricio I. Miegimolle, contra Miguel y Marcos González, sobre asoninato: pponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Fernández Izquierdo; procurador, Ferrero; secretaria del Lic. Monzón.

## Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 699'5; a las tres de la tarde, 698'8. Temperaturas: máxima sol, 30'3; máxima sombra, 16'7; mínima sombra, 1'7 bajo 0. Dirección del viento: a las nueve mañana, N. O.; a las tres de la tarde, N.

## Mercados

Burgos 15.—En este mercado han regido los siguientes precios: Trigo mocho á 44 1/2 rs. las 92 libras. Rojo á 44 reales las 92 libras. Trigo á 55 rs. las 94 libras. Centeno á 34 las 90 libras. Cebada á 29 reales los 32 kilos. Avena á 18 rs. los 25 kilos. Yeros á 38 reales los 44 kilos. Alholvas á 40 reales los 40 kilos. Patatas á 2 1/2 reales arroba. La entrada de 300 fanegas y el mercado firme.

Villadiego 11.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo á 42 reales fanega, mocho y rojo á 41, centeno á 30, cebada á 26, avena á 18, yeros á 37, garbanzos á 160, lentejas á 70, alubias á 120.

Harina de primera á 18, de segunda á 10, de tercera á 14. Salvados de primera á 18 reales fanega, de segunda á 12, de tercera á 10. Patatas á 3 reales arroba. Tendencia del mercado: se inicia la baja en los cereales.

El tiempo muy bueno. Los campos han mejorado mucho.

Villarcayo 13.—Entraron 400 fanegas de grano y se vendió trigo á 50 reales fanega, mocho á 50, rojo á 48, centeno á 34, cebada á 29, avena á 18, yeros á 34, garbanzos á 200, lentejas á 64, alubias á 82.

Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 19, de tercera á 18.

Patatas á 3 reales arroba. Vino tinto á 24 reales cántara, claro á 22, blanco á 60, vinagre á 30.

Aguardiente á 90 reales cántara. Aceite á 64 reales arroba.

Ganados: buyes á 1.300 reales, novillos á 800, vacas á 1000, cerdos á 80, carneros á 90, corderos á 20.

El mercado sostenido. El tiempo bueno.

Los campos buenos. El mercado está más concurrido por la feria que viene, presentándose unas 180 parejas de ganado vacuno, vendiéndose algo a buen precio y también caballar.

## La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 42 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo; Oficinas, calle de Victoria, número 16, planta baja.

## POR TELEFONO

Madrid 15.—(11 mañana). El incidente del Congreso. Los catalanistas volvieron a reunirse anoche en el Hotel de París, con asistencia del señor Selmer. Acordaron retirarse hoy del Congreso para marchar todos á Barcelona.

La cuestión Primo-Seriano. La cuestión personal pendiente entre los señores Primo de Rivera y Soriano se resolverá hoy.

Las condiciones del lance son las siguientes: A pistola, dos disparos, á veinte pasos y avarando.

Caso de resultar ilecos los combatientes continuará el duelo á espada francesa, con guante.

Nuevos disturbios. Valencia.—Los elementos radicales reanudaron anoche las manifestaciones en la plaza pública.

Varias veces fueron disueltos por la guardia civil, pero pronto se reorganizaban. Al acercarse la policía, los manifestantes disparaban cartuchos, produciendo la siguiente alarma.

Hubo cierre de comercios.

La Conferencia. Algeciras.—Hasta el sábado no volverá reunirse la Conferencia.

Los delegados marroquíes han embarcado á bordo del cañonero María de Molins, marchando á Málaga.

Otros representantes han salido para visitar Tanger, Gibraltar y Ceuta.

Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy:

**Banco Hipotecario.**—Anunciando que en 1.º de Abril vence el cupón semestral de cédules hipotecarias al 4 por 100 anual, y que en la misma fecha se satisfarán también los derechos reales, correspondientes a las cédules amortizadas en el sorteo que se verificó el día 2 de Enero último.

**Compañía del ferrocarril de Cáceres a Portugal.**—Anuncia que se pagará en 1.º de Abril el cupón número 7 de los 19.000 bonos, a razón de 20 pesetas, deduciendo una noventa y cinco céntimos de impuesto sobre utilidades.

**Los Reyes de Portugal.**—Programa de fiestas para hoy: A las doce, almuerzo en el Ayuntamiento. Por la tarde, visita a la Infanta doña Isabel, en su hotel.

**La catástrofe de Lens.**—Según despachos de Lens, asciende a 387 el número de cadáveres que iban retirados de las minas de Courrières hasta la noche última.

**Un combate.**—Telegrafían de Belgrado que se ha librado sangrienta lucha entre los serbios y las tropas turcas en el pueblo de Drowatz.

**La revolución en Rusia.**—Los presos por delitos comunes se han insurreccionado en la cárcel de Varsovia.

**Los inventarios.**—A consecuencia de haber intentado los tres días realizar el inventario en una iglesia de Bretaña, sin intervención de las tropas, 200 aldeanos, armados de palos, atacaron a pedradas a un destacamento de cuarenta ingenieros militares que maniobraba en la carretera.

**En Fomento.**—El señor Gasset no ha concurrido hoy a su despacho.

**En Fomento.**—Siguen recibiendo en Fomento telegramas de felicitación, por la aprobación de la ley de canalización del Ebro.

**Firma.**—S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

**Primo de Rivera-Soriano.**—Se ha verificado el lance entre los señores Primo de Rivera y Soriano.

**Primo de Rivera-Soriano.**—A las diez de la mañana salió este en el automóvil del señor Catens, cambiando en el camino de automóvil y subiendo en el de D. Juan O'Donnell.

**Primo de Rivera-Soriano.**—El señor Primo de Rivera iba en el automóvil del señor Bermejillo.

**Primo de Rivera-Soriano.**—Los padrinos Marcharon en el del señor Fernández Duro.

**Primo de Rivera-Soriano.**—El desafío se ha llevado a cabo en un huerto de D. León Proudin, del barrio de D. Carlota.

**Primo de Rivera-Soriano.**—Ha sido a espada francesa y hubo tres asaltos.

**Primo de Rivera-Soriano.**—En el primero, el señor Primo de Rivera, excitado, acometía valientemente, resistiendo también con valentía el señor Soriano.

Este tocó a su adversario en la tetilla izquierda, causándole una ligerísima herida punzante.

Al hacer el quite, el señor Primo de Rivera recibió una rozadura en el carrillo derecho con la espada del señor Soriano.

En el segundo asalto estuvieron ambos igualmente valientes.

El señor Soriano fué herido en la mano derecha, interesándole un tendón.

Los médicos señores Fatás y Semprún de clararon que quedaba en inferioridad de condiciones y se dió por terminado el lance.

Han presenciado éste los señores Armiñán, Martos, Rugama, Figueras, Fontagur, un redactor de la Agencia Mancheta y algunas otras personas.

Mientras se verificaba el segundo asalto llegó el alcalde de barrio, acompañado de un alguacil, pretendiendo franquear la entrada de la finca.

Los alrededores de esta se hallaban ocupados por numerosos grupos que comentaban el suceso.

El lance terminó a las once y media de la mañana, regresando a Madrid en automóvil los combatientes y sus acompañantes.

Los vecinos del barrio de doña Carlota, Valdecañas y del Pacífico, apostados en el camino, hicieron objeto de manifestaciones de simpatía a los señores Soriano y Primo de Rivera, oyendo e increpaciones contra las autoridades, que consiguieron el duelo.

Poco después de dejar el señor Soriano el automóvil del señor Catena se descomponió una de las ruedas, resultando heridos el dueño del vehículo y D. Cristóbal de Castro.

El señor Soriano ha recibido muchas felicitaciones al entrar en el Congreso.

Llevaba un sencillo vendaje en el dedo de corazón.

**A Barcelona.**—En el expreso marchan todos los diputados catalanistas.

El señor Rusiñol nos ha advertido que solo se alejan del Parlamento por la cuestión de las jurisdicciones, y que en cuanto haya algún proyecto de interés volverán al Congreso para tomar parte en las discusiones.

Para los regionalistas se considera como una solución la retirada de los republicanos, pues se ven en un callejón sin salida, y su retirada, imitando a los republicanos, será una protesta contra la aprobación del proyecto de jurisdicciones.

**Los Reyes de Portugal.**—En el Ayuntamiento se ha celebrado el almuerzo en honor de los soberanos portugueses.

Asistieron los Reyes de Portugal y España, toda la Real familia, los ministros, diplomáticos y palatinos.

El banquete ha sido de 112 cubiertos.

El comedor se había instalado en el hall cubierto de la Casa de la Villa, hermosamente adornado con tapices y colgaduras de terciopelo.

La escalera se hallaba poblada de plantas y flores.

Durante el almuerzo interpretó un escogido programa la Orquesta Sinfónica.

En este momento comienzan a cubrir las tropas la carrera para tributar los honores a los Reyes de Portugal.

**En Fomento.**—El señor Gasset no ha concurrido hoy a su despacho.

**En Fomento.**—Siguen recibiendo en Fomento telegramas de felicitación, por la aprobación de la ley de canalización del Ebro.

**Firma.**—S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

**Nombrando arzobispo de Sevilla a don Salvador Castellote.**

**—Obispo de Gerona a don Francisco P.J.**

**—Dean de Canarias a don José López Martín.**

**—Idem de Cadiz a D. Juan Galán.**

**—Canónigo de Valencia a D. Vicente Fons.**

**—Idem de Huesca a D. Higinio Lasala.**

se procurará que sean de conducta intachable.

El marqués de Portago propone que se vendan los solares del antiguo ministerio de Fomento y que se construya la Casa de Correos, abriendo un crédito de siete millones de pesetas, reintegrables con el importe de la venta de esos solares y con la renta del servicio de correos.

Continúa la sesión.

**Ecos de Cataluña.**—El gobernador civil negará permiso para manifestaciones a la llegada de los diputados republicanos y regionalistas.

—En Manresa ha sido detenido por orden del presidente de la Audiencia el director de *La Lucha Republicana*.

—El presidente de la Diputación ha visitado a los cónsules de Francia y de la Argentina, para darles el pésame por la catástrofe de Courrières y por el fallecimiento del presidente de la segunda de dichas repúblicas, Dr. Quietana.

—Ha sido recogido y denunciado el periódico anarquista *El Productor*.

**BOLETA MENCHETA.**

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
A por 100 interior.....	81,75	81,50
dem fin de mes.....	81,90	81,60
d. deudas amortizables.....	100,05	100,00
Acciones del Banco de España.....	427,00	446,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	399,50	398,50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	99,00	99,00
Acciones preferentes de id.....	70,00	70,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París a ocho días.....	15,45	15,10
Cambios sobre Londres.....	28,97	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior.....	95,10	95,35

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS**

*Isla, 5, Burgos*  
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

**En la imprenta**  
de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez se necesitan maquinistas marcadores y aprendices.

**El Centro**  
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

**Francisco Santamaría**  
Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa. Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.

**Servicio a domicilio**

**Fábrica de toldos impermeables**  
VARIAS CLASES

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA  
Densito.—Bilbao

**Nueva casa de préstamos**  
Desde el día 1.º del corriente Marzo se ha establecido en la calle de Diego Porcelo, número 2, principal, frente a los edificios, una casa mercantil de compraventa de alhajas, ropas y otros efectos, con inmejorables condiciones para el público. No hay portería. Venid, que saldréis satisfechos.

**Nuestra Señora del Amor Hermoso**  
Colegio de señoritas a cargo de las profesoras superiores señoritas D.ª Purificación, D.ª Clara y D.ª Concepción de la Hoz, Plaza de Alonso Martínez, 1, principal.

Lecciones de Solfeo, Piano, Francés, Dibujo y Pintura en el Colegio y a domicilio. Los trabajos hechos en este colegio se hallan expuestos en los escaparates de «El Paraíso», D. Pascual Quemada, D. Claudio Gutiérrez y «La Elegancia».

**Traslado**  
La herrería de Mariano López, *El Chato*, que se hallaba en la calle de San Lorenzo, se ha trasladado a la de Fernán González, número 51.

**La primera casa en Burgos**  
Sombreros para señoras y señoritas y gran surtido en los de gasa bordado en piqué y cambray para niños. Se hacen y reforman de todas las clases, con arreglo a los últimos modelos de París. Especialidad de la casa en adornos para modistas.  
Precios baratísimos.  
JUAN CAMPO—Cid, 5.

**Se necesita**  
un pastor, con zagal mayor de 14 años. Sueldo: 55 fanegas de trigo rojo.  
Informará Mariano Miguel, calle del General Sanz Pastor, núm. 10, Burgos.

**Aparatos fotográficos**  
Para toda clase de encargos dirigirse a Carera, números 15 y 17, 1.º

**JOYERÍA** desde el más barato hasta el más elevado precio, existe un selecto surtido de alhajas, predominando (en número) entre éstas una magnífica colección de sortijas, aretes, aderezos, pulseras, cadenas y medallas, siempre en oro de ley y piedras finas.

**PLATERÍA.** Imito su tido en bandejas, cubiertos, etc., y estuchería para regalos, todo en plata de ley y de un gusto extraordinario; también para el culto divino cuanto se desee en plata y oro, construyendo encargos especiales del estilo que se deseen.

**Eustasio Villanueva**  
Plaza Mayor, 43

**Venta de un coto redondo**  
sito en San Pedro Cardena, con su monte, huerta y prados.

El precio y demás condiciones las facilitará el notario D. Tróculo Santos, Plaza de Prim, números 23 y 24.

**Almacen de vinos**  
DE VICTOR MARTÍN SANZ  
Villanueva de las Carretas

En este establecimiento hay constantemente un buen surtido en excelentes vinos de Navarra, Aragón y tierra de Madrid, a precios sumamente económicos.

Nuestros favorecedores hallarán en esta casa toda clase de facilidades, y serán servidos con el mayor agrado.

**Se venden**  
un sprovedor de comedor y otros varios muebles. Espolón, 20, de nueve a una.

**Gran ocasión**  
Por tener que dedicarse a otras ocupaciones, se traspaasa un acreditado establecimiento de vinos y comidas, con locales espaciosos, el cual se cederá en buenas condiciones. Informarán, Huerto del Rey, número 11, taberna.

**Fin de temporada**  
GRAN SALDO EN GÉNEROS DE LA PRESENTE ESTACIÓN

**Camisería y guantería de J. Díez Ortega**  
Desde el día 12 del presente mes quedará abierta la liquidación de dichos géneros, cuyos precios de algunos de ellos van anotados en prospectos que se repartirán para que el público pueda apreciar las importantes rebajas.

Solo por diez días.  
Los precios son fijos y al contado  
PLAZA MAYOR, 52

**Se arriendan**  
los pastos y terada del monte de Gamonal, propiedad de D. Pascual Moliner.

**Se venden**  
varios muebles y objetos. Isla, 25, 2.º, derecha, de diez a doce y de tres a seis.

**Casa en venta**  
Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24. Informará D. Lucio Tejada Tabalán.

**Obras de Galán**  
Se han puesto a la venta los dos primeros tomos de las *Obras completas* del malogrado poeta José María Galán y Galán.

Las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

**Fotografía modelo de J. Montes**  
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.  
Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.  
Burgos: Plaza Mayor, 3, y otros puntos.

**Consulta de Cirugía general**  
DEL DR. ARANGÜENA  
DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.  
Avellanos, 1, duplicado, pral.

**PEDRO DOMEQ,**  
COSECHERO, ALMACENISTA  
Y EXTRACTOR DE VINOS

**JEEZ DE LA FRONTERA**  
Casa fundada en 1720

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedir especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafes, casinos, círculos, fondes, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 26, 2.º

**Consultorio de Cirugía general**  
M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y  $\frac{1}{2}$  a 1 y en el Dispensario, Barrietas, 8, de 4 y  $\frac{1}{2}$  a 6.

**Se arrienda**  
en el barrio de San Pedro de la Fuente, Procurador, 11, una casa espaciosa y propia para cualquier industria.

Imprenta del DIARIO.

**“LA ECONÓMICA,”**  
Paloma, 54  
VENTA DE CAMAS DE HIERRO  
PRECIOS DE FÁBRICA

**Únicos Licor y Elixir**  
de los  
**PP. CHARTREUX**  
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona

**Elixir Vegetal** sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Burgos: Casa de los señores Hijos de G. Díez de la Lastra; Celestino Azcona, Plaza Duque de la Victoria 20; Gregorio Rodríguez, paseo del Espolón; Sociedad Cooperativa Militar; Alejo Matrazo, Lain Calvo 25; Hijos de Gerardo Santamaría, «Las Colonias» Mercado 5; Café Suizo, Matos y Compañía; Café Candelá. Para el «Elixir»: José Mira, Paseo del Espolón, Droguería, y Fabian Barriocanal, Farmacia y Droguería.  
Depositorios generales para toda España: señores Fortuny Hijos y Helly de Tamiers Hospital 32, Barcelona.

**Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos**  
Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a **17,80 pts.** se venderán desde 1.º de Enero de 1906 *sin recargo alguno* a **16 pesetas**

Relojes sistema Rokoff desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orafina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.  
Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.  
Gran surtido de cadenas con reducción de precios.  
Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas.  
Cristales para relojes de bolsillo. Precio único: 35 céntimos.

**Gran taller de Coches de Rafael Dorao**  
BAJO LA DIRECCIÓN de Monsieur Blancos

Instalado en la calle de Avellanos número 7—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se emplean, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continúa prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras, Especialidad en viajes.

Teléfono número 45

# AGUA DE LOECHES

**PURGANTE Y CURATIVA**

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gata y catarro nasal, sifilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer. Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se cumplen tan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Antiparasitaria, Antieryélica, Antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

## ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ente, ya sola, ya mezclada con infusión de las plantas medicinales, es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gata y catarro nasal.

«Es el primero y el más acreditado!»

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan mular el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de Esquivá. Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALICIDA ESCRIVÁ

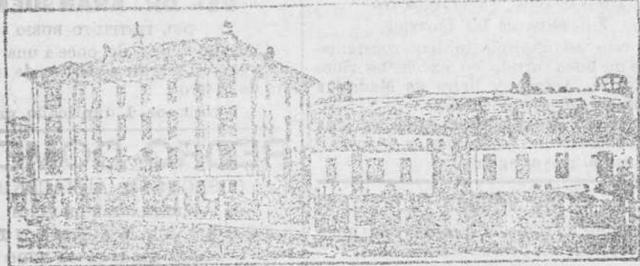
122 años de éxito creciente!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco. DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANER



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 25 pesetas; segunda, 15 pias; tercera 2 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases; todo el entorno iracompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las atenderá inmediatamente. Se admiten honorarios en las clases de antecedentes de diez.

### AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendaría, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivieca.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Escal Privilegio de invención (patente número 27.700) del Ortopédico de Madrid

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL.**—Puerta del Sol, núm. 9, principal. UN TESTIMONIO DE INDISCUTIBLE AUTORIDAD

Don Alejandro San Martín y Satrustegui, Catedrático de Clínica quirúrgica en la Universidad de Madrid, CERTIFICO.

Primero. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura, con perforación intestinal, ocluida ya la fístula estercorácea, se presentó consecutivamente una hernia traumática, para el tratamiento de la cual aconsejé á la familia de la enferma (niña de diez años) la aplicación de un aparato, en cuya construcción habían de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padecimiento radical, las especiales del mismo padecimiento.

Segundo. Que la construcción de este aparato se encomendó, por consejo mío, al ortopédico de esta corte D. Jerónimo Farré Gamell, quien lo colocó en su día, á presencia mía, habiendo merecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.

Y para que sirva de estímulo á dicho señor Farré Gamell, al mismo tiempo que de utilidad para el público, me complazco en testimoniar este caso especial, firmando el presente certificado en Madrid, á veintisiete de Enero de mil novecientos seis.

A. San Martín.

Nada debemos decir, de nuestra cuenta, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario como el certificado más arriba por ese eminente operador obtuvimos curación, ¿qué no conseguiremos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas voluminosas, que no se presentaron después de una operación, sino de una manera espontánea, durante un acceso de tos ó en el momento de hacer alguna esfuerzo?

Sólo conviene recordarnos que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un buque puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anote con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado se dejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el Ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, en Burgos, durante los días 29 y 30 del actual Marzo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL PARIS.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Píase el folleto, que se envía gratis.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO blanco que las de los Píza de Barcelona, y que son más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescripciones, reconocidas también sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Sol, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anunciando su valor.

NOTA.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha alcanzado mejores resultados que nuestro Sándalo. En Burgos Justo Martínez, sucesor de Helms y Jansen.

## Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay á la venta surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que desde venta unos veinte mil.

## SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., etc., yendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, quedan demostradas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Liana, 11, farmacia, y en la Farmacéutica Española.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

## EL RABIOSO DOLO

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

### EL AIBAF SERONA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Francia. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esas muelas que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyéndolas al propio tiempo la fétida que la carie comunica al aliento. Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barricada, y en las principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.



# VINO NOURRY

VODOTÁNICO á la vez

Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PEGHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, opresiones dolorosas) y de los Niños (resaca, usagres, etc.)

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS PARIS

OLOROSIS

## JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada pueda hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hácese aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe Tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando en empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diacrónica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de Hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Buro, (Médico de la Embarcación auxiliar) de Burgos. Depósito general para España, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 18, BURGOS

Fábrica de aguardientes y alcoholes DE Joaquín Benito LERMA

Tónico-genitales del Dr. Morales célebres pídoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39 Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

NO MÁS DIETA. Gracias á la ALICINA REAJEN.

## PILDORAS DEHANT

Purgantes y Depurativas del Doctor de PARÍS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehant se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda resaca, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses cuando á él es necesario fuere.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la gran "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran, temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

DEPOSITO GENERAL DE MANUALES SOLER EN MADRID